

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ningun
que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 28 de Noviembre de 1907

Toda la correspondencia à nuestro
Administrador

Núm. 31

Educación popular de los adultos

Clases nocturnas. Su importancia

La grandeza y felicidad de un pueblo se halla en razón directa de los adelantos de la ciencia y de los hábitos de moralidad. Ahora bien; esa ciencia y esa moralidad no queráis encontrarla en el hábito ponzoñoso de corrupción é ignorancia que arrojan de sí la mayor parte de los miembros que forman hoy día el cuerpo social, ni pretendáis tampoco infiltrarlos en su corazón, porque endurecido éste por su obstinación en el error y perseverancia en el vicio será refractario à todo lo que sea orden, moralidad, ley, justicia.

¿De dónde sacar, pues, los elementos regeneradores de la felicidad de las naciones? ¿Es que agonizantes deben esperar impasibles el postrer momento de su lánguida existencia ó mas bien permanecer bajo el influjo de tan despotas y criminales consejeros? No, existen aun gérmenes fecundos los cuales aunque en estado embrionario, pueden producir miembros robustos que reconstituyen los pueblos en su felicidad primordial viveros florecientes cuyos árboles trasplantados, una vez robustecidos, al campo social arraigarán fuertemente y se desarrollarán frondosos sin que basten à estorbarlos las crecientes avenidas de los caudalosos ríos, ni la furia del impetuoso huracán doblegue sus empujadas copas hasta el punto de separarlas del tronco madre. Si, existen todavía jóvenes cuyo corazón se deja impresionar fácilmente en esos sentimientos, siempre que criados y amamantados en los saludables preceptos de la Religión y Moral cristianas, no llegan à caer en manos de preceptores incrédulos ó el ejemplo de compañeros disolutos no eclipse en ellos la esplendorosa luz que proyectaba la estrella anunciadora de su candor é inocencia.

La simple consideración de los motivos anteriores nos conducen como de la mano, à deducir la legítima consecuencia que inmediatamente de ellos se deriva y que reducida à sus propios términos podemos traducir del modo siguiente: *La regeneración de las poblaciones modernas depende en su*

mayor parte de la cristiana educación é instrucción de la niñez y juventud. Si, pues tanta influencia ejerce en el orden social la educación de la juventud preciso es reconocer también la grande importancia que en la sociedad desempeñan aquellas instituciones cuyo primer objetivo es esencialmente pedagógico y mucho mas si tiene por objeto elevar y dignificar la clase popular.

Desconocedores la mayor parte de nuestros obreros y campesinos de los conocimientos útiles relativos à su oficio ó profesión vienen à ser como simples instrumentos de producción, y careciendo de toda propia iniciativa sus movimientos se diferencian muy poco de los ejecutados por una máquina que funciona obedeciendo à las imperiosas leyes de la Mecánica. Es preciso por lo tanto elevar la inteligencia de la clase productora enseñándole prácticamente el mecanismo y funcionamiento de todas las máquinas, útiles y aparatos que en su arte se emplean, haciéndole ver también el *porqué* de las operaciones que realiza, y de esa manera armonizando el trabajo con la inteligencia, podrán ser colaboradores conscientes de la producción, en beneficio de la industria, de la agricultura y de sus materiales intereses.

Pero no es suficiente propagar el saber entre la clase popular, es preciso además educar su voluntad infundiéndole hábitos nuevos, proporcionándole distracciones más sanas y honestas y aumentando su grado de sociabilidad. Nadie desconoce que abandonado à sí mismo el obrero en su juventud, viene à ser presa de los vicios más denigrantes y de las más violentas pasiones. La embriaguez, el juego y el libertinaje forman su sport favorito, profesa en materia de religión el ateísmo y su opinión en política el socialismo. Urge ante todo elevar la dignidad de la clase popular; y si el amor presupone el conocimiento enseñémosle los principios fundamentales de la religión, de las instituciones jurídicas y sociales y la necesidad de practicarlas y respetarlas, para que sus hechos no sean hijos del mero convencionalismo, sino nacidos más bien de la convicción arraigada que de la necesidad del cumplimiento del deber, existe en

su conciencia adecuadamente ilustrada.

Las clases nocturnas de adultos, de carácter puramente práctico, vienen à llenar algún tanto el vacío que en la educación é instrucción popular se deja hondamente sentir y que en los tiempos actuales constituye una verdadera necesidad social. Por eso, no me parece conveniente terminar este artículo sin antes excitar el celo de los padres y maestros de taller para que envíen y vigilen la continua asistencia de sus hijos y subordinados à estos centros de educación, siquiera sea para atenuar la responsabilidad gravísima que sobre ellos pesa en este punto de tan trascendental interés.

ADVIENTO

Próxima la fecha en que se conmemora el nacimiento del divino Redentor, la Iglesia nuestra madre nos excita à que por medio de penitencias, ayunos y oraciones nos preparemos dignamente à recibir al Rey de reyes, aquel Cristo que aun cuando, como dice el Papa Clemente VI, con una sola gota de su sangre, y aun más, según opinión comunmente seguida por los Teólogos, con un solo acto de oración pudo satisfacer todo lo que se debía por nuestros pecados, quiso sin embargo padecer hasta el punto de ser clavado en una cruz y dar allí su vida por nosotros.

Extraordinario movimiento se observa en las ciudades y pueblos en los días precedentes à la llegada del Jefe de Estado que se digna visitarles: todos sus habitantes procuran, en la medida que permite su situación social, engalanar sus calles, casas y personas para que el recibimiento sea más adecuado à la realeza de la persona que tienen el honor de recibir.

Pero el Rey de reyes, el libertador de las gentes, el Señor de nuestros corazones no exige de nosotros un recibimiento aparatoso en lo exterior, quiere tan solo que le reservemos un lugar limpio en nuestro corazón, lo que hemos de conseguir con ayunos, penitencias, oraciones y buenas obras.

Para que más fácilmente podamos conseguirlo, la Iglesia ha establecido el santo tiempo de adviento, durante el cual redobla sus oraciones y prescribe à los fieles ciertas prácticas de piedad.

SCHOLASTICUS

El ferrocarril DE Pasajes à Jaca

Leemos en los periódicos navarros:

El Ayuntamiento de Pamplona ha acordado por aclamación, à propuesta del Alcalde, gestionar la inclusión en el proyecto de ferrocarriles estratégicos el de Pasajes, Pamplona, Jaca, interesantísimo para la defensa nacional.

La comisión designada para realizar estas gestiones, convocará inmediatamente à la Diputación y à las sociedades y entidades representantes de las fuerzas vivas en Navarra.

Se recabará también el apoyo de las provincias de Guipuzcoa y Huesca, à las cuales afecta el trazado de este último ferrocarril.

Hace siete años que merced à la iniciativa y entusiasmos del señor marqués de Guadalmina, concesionario de la línea Pasajes-Jaca, venimos pensando en los beneficios que con ésta obtendrían los intereses materiales de la frontera que forman las ricas provincias de Guipuzcoa, Navarra y nuestra montaña, las más directamente interesadas en la construcción de la línea que nos ocupa, pero à pesar del tiempo sucedido la realidad se ha impuesto y hemos visto que el ferrocarril de Pasajes à Jaca ha dormido el proverbial sueño de la generalidad de los proyectos beneficiosos que en España suele alcanzar toda obra útil y provechosa; sueño del que parece se quiere ahora despertar, merced à los trabajos del Ayuntamiento de Pamplona que no dudamos secundará el de Jaca poniendo à contribución su interés por la ciudad y hermanando sus influencias con las del municipio navarro ya que la ocasión es propicia en mérito al proyecto de ferrocarriles estratégicos que las Cortes discuten, y en cuya labor ha dado la voz de heraldo el prestigioso diputado Sr. Piniés en defensa de esta provincia, secundado en su labor por el eximio Duque de Bivona, tan entusiasta y solícito como siempre lo fué cuando de Jaca y su distrito se ha tratado.

Nuestro país, unido hoy à los grandes centros merced à la comunicación que le ofrece el ferrocarril de Canfranc, se resiente de

PARTIDO JUDICIAL DE JACA

Nombramientos de jueces y suplentes municipales

Nombrados para los años 1908 á 1911

Pueblos	Jueces municipales	Jueces suplentes
Abay	Lucas Palacin Abadia	Mariano Ara Garós
Abena	Pedro Gil Piedrafitá	Isidro Jarne Coronas
Acín	Jeron.º Bescos Villacampa	Valero Lasasa Bescós.
Acumner	Vicente Ramón	Mariano Ara Bescos.
Agüero	Carlos Muñoz Fuertes	Laureano Montón Longás.
Aisa	Francisco Aragües Bescós	Pablo Bescós Gil.
Ansó	Francisco Mendiara López	José Zamora López
Anzónigo	Francisco Orús Pueyo	Modesto Bretos Puente
Aquilué	José Estallo Martínez	Matías Lasasa Jarne
Ara	Miguel Bergua Boleta	Faustino Artero Ara
Araguás del Solano	Pedro J. Lacosta López	Mariano Gonzalez Ubieta
Aragüés del Puerto	Ram. Rocatalada Casajús	Pedro Romero Peña
Arbús	Benito Jiménez Lacasa	Angel Anaya Lain
Aso de Sobremonte	Santos Vara Oliván	Pedro Baudrés Cajal
Atarés	Pedro Lacosta Escartín	Miguel Caveró Pérez
Bailo	Mariano Torres Calvo	Bernardo Buesa Moreus
Baraguás	Alberto Galindo Barrio	Andrés Gairín Sanchez
Berbusa	Victoriano Otal Borrés	Antonio Susín Pardo,
Berdún	Miguel Turrau Alastuey	Gregorio Sanz Artero
Bernués	José Fatás Albertín	Mariano Bailo Calvo
Bescós Garcipollera	Pedro Reiné Ciprián	Pedro Barrio Val
Biescas	Antonio Lalaguna Sanz	Antonio Ferraz Ramón
Biniés	Manuel Anaya Castiello	Jerónimo Gimenez Arizá
Borau	Vicente Sanromán Coarasa	Agustín Sanchez Bescós
Botaya	Andrés Claraco Visús	Angel Piedrafitá Casbas
Canfranc	Manuel Segura Pérez	Félix Aso Izuel
Caniás	José Sanz Lacasa	Andrés Sánchez Sesé
Cartirana	Ramón Aso Campo	Mariano Casbas Ubieta
Castiello de Jaca	Gabriel Porta Rodríguez	Francisco Acín Sánchez
El Pueyo de Jaca	José Aznar Fanlo	Marcelino de Pueyo Grasa
Embún	Antonio Eito Eito	Fran.º Fernández Navarro
Ena	Antonio Aso Ascaso	Vicente Allué Visús
Escarrilla	Ramón Acín Laguna	Antonio Pérez Sorrosal
Escuer	José Puértolas Escartín	Joaquín Ota Borres
Esposa	Simón Berges López	Faustino Abadia Lanuza
Espuëndolas	José Aso Bergua	Lorenzo González Ubieta
Fago	José Navarro Añaños	Atanasio Barcos Mancho
Gavín	Pedro López Sesé	Pedro Bordetas Lafuente
Gésera	Ramón López García	Francisco Castán Blanco

Nombrados para los años 1908 y 1909

Guasa	Manuel Hijos Benedé	Bautista Boni Bordera
Hecho	Verem.º Méndez Meticola	Pascual Coarasa Brun
Hoz de Jaca	Ramón del Río Lapuente	Matías Gimenez Rio
Jabarrella	Ramón Otín Sanz	Vicente Pérez Otín
Jaca	Mariano Pérez Samitier	Manuel Solano Marco
Jasa	Francisco Larraz Gil	Manuel Gil Orensaz
Javierregay	Enrique Casardo Sánchez	Mariano Lasasa Garcés
Javierrelatre	Ramón Palacio Grasa	Sebastián Pérez Aznar
Lanuza	Florentino Pérez Pérez	Benito López Claver
Larués	Vicente Clemente Biota	Pascual Aguas Puente
Larrés	Francisco Bergua Biescas	José Ger Capalvo
Latre	José Bergua Abadías	Valero Grasa Aso
Majones	Francisco López Iñiguez	Juan Ortiz Ansó
Martes	Martín García Barba	Celest.º Salinas Benedicto
Navasa	Juan A. Rasal Aso	Juan R. Lacosta López
Oliván	José Escolano Sanromán	Ramón Abadía Susín
Orna	Santos Lacasa Ferrer	Juan Ara Artero
Osa	Valern.º Burgueño Cuesta	Antonio Gimenez Gavín
Panticosa	Julio Vicente Guillén	Pasol. Lamenca Lapuente
Piedrafitá	Agustín Fanlo Pérez	Fernando Lope Lope
Rasal	Ant.º Bambó Sanclemente	Antonio Fenero Samitier
Riglos	Antonio Carasol Coronas	Fernando López Carasol
Sabiánigo	Francisco Piedrafitá Aso	Miguel Latas Gil
Salinas de Jaca	Mariano Callao Calvo	Sebastián Laborda Visús
Sallent	Antonio Urieta Pérez	Mariano Fanlo Mantón
Santcilia	Esteban González Pardo	Domingo Vivas Salinas
Santa Cruz	Julian Pardo Jarne	Marcos Fanlo Martínez
Santa Engracia	Antonio Palacín Lardiés	Antonio Sarasa Martínez
Sardas	Pablo Estaún Navarro	Antonio Periz Baguer
Senegüé	Juan Lardiés Bergua	Mariano Lardiés Ciprés
Serué	Daniel Santolaria Estaún	Bauigno Usieto Santolaria
Sinués	José Pérez Betés	José Borra Bescós
Tramacastilla	Manuel Sorrosal Arrusbo	José Pérez Fanlo
Triste	Manuel Ibarbia Estallo	Manuel Garcós Aguas
Urdués	Bartolomé Aetritz Brun	Mariano Arto Sánchez
Villanúa	José Pérez Blanco	Ambrosio Cuyabé Paez
Villarreal	Pedro Dencan a Visús	Calasanz Arbúes Soteras
Yebra	Baltasar Pérez Martín	Baldom.º Cajal Villacampa
Yésero	Miguel Cajal Acín	Juan Morán Ramón

FIESTAS DE LA SEMANA

En Santo Domingo

Siempre es grato hablar de arte y de arte musical y mucho mas en Jaca,

donde quizá mas por apatía en su organización que por falta de elementos para ejecutarlas, tan pocas fiestas se celebran.

Por eso nos place reseñar la solemne misa que los profesores músicos de esta

la directa rápida con las provincias vascas y navarra, con las que parte importantísima del alto Aragón mantiene constante relación mercantil, y ello unido á las sumas ventajas que bajo el punto de vista nacional encierra la línea de Pasajes á Jaca, hace que la iniciativa del Ayuntamiento de Pamplona, deba ser secundada con decidido empeño por sus colegas de Jaca, la Canal de Berdún y demás interesados, pues se trata de un asunto de gran interés para esta montaña, aun examinado tan solo bajo el punto de vista de la defensa de los intereses materiales.

El municipio de Pamplona ha trazado el camino hoy, lo mismo que hace siete años efectuó en unión de la Diputación navarra, subvencionando cumplidamente entonces la línea ferroviaria de referencia con 15.000 pesetas el trozo Pasajes-Pamplona y con 10 mil el de Pamplona Tiermas y puesto que se trata de un asunto en el que la Alta montaña se halla tan interesada no regateemos influencias ni trabajos á fin de que sumados á los del Ayuntamiento de la capital navarra, puedan dar el resultado apetecido, sea convertir en un hecho la realización del ferrocarril de Pasajes á Jaca.

Damos la voz de alerta; quienes tienen la obligación de oírnos constatarán con sus hechos.

Ley de Justicia Municipal

Nombrados ya los jueces municipales y fiscales para los diferentes pueblos de esta provincia, interesa conocer el modo y forma en que pueden llevarse á cabo las reclamaciones y recursos contra los referidos nombramientos.

Durante el mes de Diciembre se podrán presentar en la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial apelaciones para ante la sala del Tribunal supremo, las que deberán ir extendidas en papel de sello de dos pesetas, y en el caso de utilizarse este recurso por cualquier vecino que no sea interesado, habrá de acreditar aquella calidad por la Alcaldía de su vecindad, extendida también en el papel del sello correspondiente sin cuyos requisitos no serán admitidas ni se darán curso á tales propuestas.

En 1.º de Enero próximo habrán de tomar posesión los nombrados, reintegrado previamente sus títulos, sin que obste el recurso que estuviese pendiente ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á reserva de la anterior decisión, debiendo tener presente los que hayan sido nombrados y ejerzan en la actualidad cargos ó profesiones incompatibles con los de juez ó fiscal municipal, que para desempeñar éstos habrán de renunciar previamente á aquéllos.

Los nombrados que quisieran utilizar algunas de las excusas que establece la ley, habrán de hacerlo dentro del plazo de 15 días, á contar desde la fecha en que se les comunique el nombramiento, mediante escrito extendido en papel del timbre de dos pesetas y acompañando los justificantes en que funden las excusas.

ciudad dedicaron el viernes á Santa Cecilia y por eso el público que acudió al templo de Santo Domingo el día aquel fué numerosísimo.

Es costumbre inveterada, que las Capillas de la Catedral y las músicas militar y municipal se unan ese día para honrar á su patrona con el fin de dar mas magnificencia á la festividad. Este año á todo ello uníase la novedad de que formaron parte del coro de voces no pocos seminaristas y varios aficionados, entre los que tocaban instrumentos de cuerda.

Cantóse afinadísima á gran orquesta la misa de Nichochoron á cuatro voces y en el ofertorio la banda militar tocó un trozo de Cavallería rusticana.

El sermón á cargo del M. I. Sr. canónigo Penitenciario D. Domingo Torres, fué un himno á Santa Cecilia, prefado de brillantes párrafos y de técnica musical.

El Ilmo Sr. Obispo y las autoridades civiles, judiciales y militares honraron el acto con su asistencia ocupando siales preferentes.

En las M. M. del Corazón de Maria

Las alumnas que asisten á las clases dirigidas por estas religiosas, han celebrado la festividad de la Presentación de la Virgen con funciones religiosas y profanas.

En las primeras descuellá la solemne misa celebrada en la iglesia de Carmen en la cual el canónigo Sr. Lobato pronunció sentido sermón hablando de la virtud como de la mejor gala de las niñas.

Constituyeron las segundas, unos ejercicios literario musicales, celebrados el martes, á los cuales fuimos galantemente invitados, y que por sí solos son bastantes para dar idea de la instrucción que en aquel colegio reciben las educandas.

No podemos reseñar número por número los muchos y variados que constituyeron el programa; seria tarea difícil y muy expuesta á omisiones de los nombres de algunas niñas ó señoritas, cosa que sentiríamos en extremo. Por eso nos concretamos á hacer constar que la velada fue muy amena y que tuvo números originalísimos como el diálogo de los dos pastores *hebreo-checo*, y el del *Buen diablillo* que ejecutó muy bien la hija menor de nuestro amigo D. Maximino Pérez. Nuestra felicitación á las ejecutantes y á las Religiosas, que tales cosas saben preparar.

Correspondencia

MADRID

Los variados sucesos que en el curso de la última semana se ofrecen á la pluma del cronista piden un comentario breve. ¡Si lo ponemos, largo esta crónica no acabará nunca y yo quiero demasiado á los lectores de LA UNION, para imponerles el suplicio de mi prosa por tiempo indefinido!

Los estudiantes...

Lo que está ocurriendo con los estudiantes en este país es verdaderamente único.

Yo no veo que en el mundo se dé este fenómeno de que, cada año dos ó tres veces, los señores escolares se echen á la calle á piropear más ó menos delicadamente — en general, menos — á las mujeres, á silbar á los coches y tranvías que pasan ante la Universidad, á chunguearse de los guardias y á entorpecer, en una palabra, la «Libertad de la calle», porque un catedrático es más ó menos agradable, tal asignatura más ó menos necesaria, en su opinión, ó algún laboratorio está mejor ó peor abastecido.

Nadie encontrará relación entre las causas de los sucesos y los sucesos

mismos; pero el hecho es que durante unas semanas los estudiantes son los amos de la vía pública, y la indisciplina se entroniza. La Razón que suele darse para que eso ocurra, no me convence.

Se dice: es que un motín de estudiantes es muy difícil...

Pegan los guardias, y el clamor llega al cielo:—Contra indefenso mozalbetes! ¡La fuerza pública está deshonrada!—etc.

Los guardias dejan hacer... Pero esos guardias ¿para qué son?

Yo resolvería la cuestión por el sistema del término medio. Detendría en cada asonada estudiantil una docena de novilleros de esos que desprestigian á la clase á que dicen representan y pertenecen, y á los que tuvieran aquí su familia, les pediría las señas del domicilio. ¡Para sacarle una multa de cuarenta ó cincuenta pesetas al padre!

De ese modo obligaría á esos padres á colaborar en la obra del orden, por el único medio eficaz.

¿Habrá quien dude de que al segundo día de aplicar el sistema tendríamos medio resuelto el problema?

En esto, como en todo, aquí lo que hay es una falta absoluta y total de solidaridad social. Los padres de familia, muchos al menos, creen que todos sus deberes en cuanto á la educación é instrucción de la prole están en pagar el maestro ó la matrícula y en comprar los libros. ¡A fuerza de multas les haría yo entender que hay que hacer algo más, y que ese algo más consiste en ayudar desde el hogar, por todos los medios, al mantenimiento de la disciplina social, y por supuesto de la académica, con su personal influencia sobre el hijo!

Los señores demócratas del Senado, entre los que hay personas tan respetables como el general López Dominguez el Sr Guillón etc. etc. me dieron que reir un buen rato la otra tarde.

Se reunieron gravemente en una sección de la Alta Cámara, deliberaron durante dos horas y pico sobre cómo debían discutir los presupuestos y al fin salieron no menos gravemente que entraron con la consabida nota oficiosa ¡Tan graciosa esta vez!

Según esa nota los demócratas habían acordado discutir los presupuestos con seriedad, asiduidad y energía.

¿No hay para morir de risa? ¿Para eso dos horas de junta magna?

Conque es decir, que, cuando no toman en transcendental acuerdo los demócratas hacen la política, sin seriedad y sin asiduidad y sin energía...

¡Mucha gente lo había notado!

El viaje de los Reyes parece que toca á su fin y aunque no falta quien crea que se prolongará algunos días sobre lo previsto generalmente se supone que los soberanos estarán de regreso para los primeros días de Diciembre. Esto parece, en general, vuelvo á decir, lo más conforme con la realidad de las cosas y los deseos de la opinión.

Un corresponsal de un diario importante, adoptando tono entre confidencial y autoritario dice hoy:

«Mis noticias son de que S. M. hará por mar el viaje de Douvre á Calais, dirigiéndose á Paris en tren.»

¿Sus noticias? Y las de todo el mundo.

A menos que crea ese estimable colega que se puede ir en tren de Inglaterra á Francia y cruzar embarcado las landas francesas.

¡Alma mía!

Los periódicos vienen muy indignados con una R. O. del Sr. La Cierva, según la cual hay que acreditar, para gozar de la tarifa telegráfica reducida, que se tiene derecho á ella.

Quizá habrá que adoptar medidas administrativas para facilitar esas comprobaciones, porque en el fondo del asunto ¿porqué entrar ahora?

El que esté al corriente en el pago de la contribución ¿que tiene que temer de la R. O.?

Y el que no lo esté ¿porqué ha de obligar á los demás á hacer suya la protesta

La oportunidad, en cuanto al momento, es lo más discutible de la disposición del Sr. Lacierva, á la que, sin duda han dado los rotativos un alcance totalmente desproporcionado.

VICTOR.

26 Noviembre de 1907,

DE INTERÉS REGIONAL

Atento nuestro dignísimo Alcalde D. Manuel Ripa, á cuanto supone interés por la ciudad, aun antes de que el Ayuntamiento acordase secundar la iniciativa del de Pamplona en el asunto del ferrocarril de Pasajes á Jaca, se dirigió telegráficamente á los señores Alcalde de aquella ciudad, Diputado Sr. Piniés y Sr. Duque de Bivona, interesándoles para que interpusieran su influencia en esta nueva vía de tan vital interés para la región y para la población.

Al telegrama dirigido á nuestro querido amigo Sr. duque de Bivona ha contestado con el siguiente que nos complacemos en reproducir.

N.º 83.861.—Madrid 27 á las 17:30.

Manuel Ripa Alcalde:

Anticipándonos á sus deseos y atentos siempre á los intereses del alto Aragón, obrando el Sr. Piniés de acuerdo conmigo y antes de que nadie nos moviera á ello, informé ante la Comisión de ferrocarriles extraterritoriales pidiendo la inclusión del de Pasajes á Jaca en el plan general. Pueden ustedes estar seguros de que ambos, en el Congreso y yo en el Senado cumpliremos lo que creamos un deber, defendiendo los sagrados intereses de esa región.

BIVONA

Mucho esperábamos de los que son para nosotros verdaderos amigos de este distrito, pues nadie como ellos prueban con hechos el cariño que le tienen, pero los trabajos realizados por los Sres. Piniés y Bivona exceden á lo que hoy por hoy podíamos apetecer.

¿Qué hacen en este asunto los demás miembros del Parlamento que á esta provincia de Huesca pertenecen? ¿En dónde están los amparadores del Distrito que no hace aun ocho meses prometían ser nuestros angeles tutelares?

Gacetillas

En el correo del domingo marchó á la Corte, para intervenir como Senador en la discusión de los presupuestos generales del Estado, el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis. Regresará antes de la Purísima.

Procedente de persona que nos merece entero crédito, podemos anticipar la noticia, de que desde primeros de año venidero quedará vacante la Habilitación del clero de este Obispado, publicándose el anuncio correspondiente para la elección de nuevo habilitado en el primer número que se edite del Boletín Eclesiástico.

Motivos de índole puramente particular obligan al actual habilitado don Dionisio Irigoyen Torres á declinar el honor de ser apoderado del clero, para el cobro de sus haberes. Seguros estamos de que esta noticia de la que muy pocos tendrán conocimiento á la

hora presente, será muy sentidísima, por cuantos tenían relaciones económicas con él, Dionisio Irigoyen, cuyas amabilidad, competencia, rectitud y escrupulosidad para el ejercicio de este cargo de confianza, parecían convertirle en un habilitado insustituible. Dicho Sr. seguirá como hasta aquí desempeñando la Notaría eclesiástica.

Terminado el derribo de la antigua Capilla de Sta. Orosia, en el Campo del Toro, se ha hecho el replanteo del nuevo templo, cuyas obras de cimentación comenzarán en breve. La Junta directiva de la Hermandad de nuestra Santa Patrona, está interesadísima de que la construcción del nuevo local donde se exhibirá en lo sucesivo el cuerpo de la Santa, se lleve con actividad y de que el edificio ó templo que se levante sea por su severidad y hermosura digno del objeto á que se destina.

Nuestro vecino y amigo D. Domingo Lacasta, ordenanza interino de 1.º de esta estación telegráfica, ha sido confirmado en propiedad en dicho cargo según disposición de la Dirección general y demanda del Excelentísimo Sr. Duque de Bivona.

A las 9 y media de la noche última falleció después de penosa enfermedad la distinguida y respetable señora D.ª Francisca Brisolará, madre de nuestro buen amigo el joven oficial del Regimiento Gerona D. Mariano García.

Hoy á las doce será conducida á la última morada, acto que seguramente y tenidas en cuenta las simpatías que en Jaca goza la familia de la finada se verá muy concurrido. Nuestro pésame más sentido.

Con motivo de los brillantes resultados obtenidos en los exámenes celebrados en las escuelas públicas de esta provincia al finar el curso de 1906 á 1907, la Junta provincial de Instrucción pública, á propuesta de la comisión que entiende en el estudio de las actas remitidas por las Juntas locales de primera enseñanza, ha con-signado mención honorífica para los siguientes maestros de escuelas públicas de este partido: á D. Vicente Brun, de Hecho; á D. Pascual Altimir y doña Pilar Dieste, de Ansó y á D. Vicente Pueyo, de Yebra.

Se asegura que el Presidente de la República francesa, Mr. Fallières, y el rey D. Alfonso asistirán á la inauguración de los ferrocarriles transpirenaicos.

Como anunciamos oportunamente, el lunes último celebróse en la sala de sesiones subasta pública, para la venta de los trigos existentes en el pósito municipal.

Licitaron los señores D. Rafael Mengual, que ofreció 27'52 ptas. los 100 Kilos; D. Mariano Ignacel, 27'52 los 100 id.; D. José López, 28'02 id. los 100 id. y D. Blas Gracia 28'50 id los 100 id. á quien por ser el mejor postor se le adjudicaron los 75.405'846 Kilos en el pósito existentes.

A las dos de la madrugada de hoy ha fallecido en su casa de Sabiñánigo, el rico comerciante de aquella localidad D. José Vidalas Mogrobojo.

Su muerte ha sido sentidísima pues la bondad de su carácter le conquistaron muy buenos amigos.

A su vuda y sobrinos testimoniamos nuestro pesar.

También en esta ciudad murió ayer á los 27 años el carabinero, nuestro amigo D. Federico Gimenez, víctima de rápida enfermedad. Acompañamos á su familia en su dolor.

Nuestro Ayuntamiento, ha acordado por unanimidad adherirse á la iniciativa del de Pamplona en la cuestión del ferrocarril de Pasajes á Jaca, y dar un voto de gracias á los Sres. Piniés y Bivona por sus trabajos en favor de este y al Sr. Corella por lo que hizo en pró del Canfranc

El Gobierno se propone acabar con los licenciamientos en masa, que tanto perjudican á la instrucción y buena marcha del ejército.

Para el año próximo de 1908 se señala un efectivo en pie de paz de 80.000 hombre, ampliables á 100.000 en algunas épocas del año, al revés de lo que venía ocurriendo hasta ahora, que se facultaba al ministro de la Guerra para licenciar en épocas determinadas el número de soldados que creyera conveniente, dándose el caso de licenciar algunas veces 20 ó 30.000 hombres de un golpe.

En lo sucesivo, el contingente señalado á cada cuerpo será fijo, y únicamente se alterará aumentándole, en algunas épocas del año.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Bernués D. Juan Flaquer Coll.

NOTAS MILITARES

Los licenciados del ejército han obtenido dentro de esta provincia los destinos civiles que se expresan á continuación:

Sargento Nazario Aciso Pelesto, cartero de Loarre. Idem. Cristobal Aragüés Salmos, Peatón de Graus á Torre Ovato, Soldado Juan Francisco González, idem. de la Fortunada á Bielsa. Idem. José Mesequer, Guardia municipal jurado de Vicién. Cabo Ramón Retor Santa María, Recaudador municipal de Albelda.

—El segundo teniente de Carabineros, recientemente ascendido á este empleo, de esta Comandancia, D. Adolfo Casarús Boned, ha sido destinado á la de Lérida.

—Señhan declarado indemnizables correspondientes al mes de Septiembre las comisiones desempeñadas por el personal del Depósito de Armamento y Administración Militar de Jaca.

—El Comandante Militar de Fuerte de Coll de Ladrones D. Valeriano Gállego Pérez, ha sido destinado á la Caja de Tafalla n.º 80; siendo nombrado para ocupar el cargo que este deja, tal de igual graduación D. Ensebio Gualart Llanas.

—Ha obtenido el ingreso en la Guardia civil en concepto de guardia de segunda clase y con destino á esta Comandancia el soldado del Regimiento Gerona, Angel Armero Aguilar.

—Al soldado de la zona de Huesca Jesús López Elbajose se ha dispuesto se le devuelvan las 1500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

—Han sido destinados al Regimiento Gerona, el comandante y capitán D. José Bernal Zapata, y D. Federico Blasco Perales respectivamente; y de este cuerpo al de Guis, el capitán don Antonio Bañolas y Passanso.

LICENCIA TRIMESTRAL

Se ha prorrogado la que disfrutaban actualmente los soldados, lo cual beneficia á ellos y viene á corroborar la conveniencia de un cupo elevado.

FRANQUICIA TELEGRAFICA

Se ha dispuesto que cuando en asuntos urgentes del servicio precise telegrafiar á entidades que no tengan franquicia telegráfica, puedan hacerlo con el mayor laconismo posible, siempre que los telegramas lleven "Trasmitase," ó "Comuníquese" fecha, sello y firma del que goce de la franquicia.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

29 *Viernes*.—San Saturnino obispo y mr. Stos. Demetrio y Filomeno mrs. y Santa Iluminada vg.

30 *Sábado*.—San Andrés Apóstol, Stos. Isaac y Sapor obs. Simeón y Teódulo, mrs. y Stas. Justina y Mauras vgs. y mrs.

Se giran las velaciones. A las 5 y media en la Catedral, capilla del Pilar, ejercicio de la Sabatina.

1 *Domingo*.—I de Adviento, San Eloy ob. Stos. Evasio y Próceno obispos, Diodoro, Casiano y Domingo mártires y Stas. Cándida y Natalia mrs.

En la misa mayor de la Catedral, sermón de Adviento por el Sr. Magistral.

Por la tarde á las 5 y media, ejerci-

cio dominical en la Iglesia de Sto. Domingo.

2 *Lunes*.—El beato Roberto, obispo cisterciense, Stos. Eusebio, Máximo, Ponciano, mrs. Oderisio Cardenal y Stas. Bibiana vg. y mr. y Aurelia mrs.

3 *Martes*.—San Francisco Javier, jesuita, Stos. Apricola, Esteban y Victor, mrs. y Sofonias prof.

4 *Miércoles*.—Sta. Bárbara, virgen y mr. Stos. Prudente y Teófeus, mártires Bernerdo Cardenal y Pedro Crisólogo, ob.

5 *Jueves*.—Stos. Dalmacio y Pelins, obs. Aureliano y Ciprian, mrs. Modesto y Nicecio, obs. y Stas. Cristina y Potamia mrs.

Se arrienda el molino harinero de Santa Cilia de Jaca y el primer piso derecha, de la casa núm. 41, de la calle Mayor de esta ciudad.

Para tratar dirigirse á Manuel Solano Marco, Jaca.

“EL BUEN GUSTO,”

Confitería y Pastelería de los Hermanos Vinué

(SUCESTORES DE NIVELA)

Servicio esmerado para bodas, luncs, bautizos, etc. etc. Bomboneras y cajas para dulces de varios precios. Pasteles surtidos al día. **Confitura fina. Tartas y Ramilletes.**

Hermanos Vinué

(SUCESTORES DE NIVELA)

Mayor, 27, JACA

ESTANTERIA

y **MOSTRADOR** propios para comercio de tejidos. Se darán en buenas condiciones.

Para más detalles dirigirse á esta imprenta.

COMPRA Y VENTA

AL POR MAYOR Y MENOR DE

Trapos, pieles y lanas de todas clases. Hierros y metales viejos. Astas y pezuñas de carnero, cordero y vacuno. Crines, pelo caballo, vacuno y cerda.

LEANDRO VALERO, Carmen, 21. Precios de Zaragoza y Huesca.—Pago al contado, fácil cobro.

Tip. Vda. R. Abad.—Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA de la VDA. de POLO É HIJO

Fábrica nuevo modelo, la primera en Aragón, montada con todos los adelantos, con calefacción á vapor y MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD.

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Ofrecemos á nuestra distinguida clientela y al público en general, todos los trabajos que se refieren á la tintorería moderna en toda su extensión, con la perfección y prontitud que ya tiene acreditado, y sin competencia en los precios. Lutos urgentes en 24 horas y descuentos según su importancia, sobre los precios corrientes.

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, Calle Mayor, núm. 41, SASTRERIA

EL SIGLO Mayor, 15,

Pasta rusa. Suaviza el cutis. **Pasta rusa.** Conserva la frescura. **Pasta rusa.** Cura las grietas.

Pasta rusa. Quita sabañones, granos y pecas.

Pasta rusa cura toda clase de irritaciones.

GUANTES DE TODAS CLASES y para todas las edades

BOTAS DE ABRIGO **CHANCLOS** marca “BOSTON,”

Estufas, caloríferos, y demás artículos propios de la estación.

MAYOR, 15 EL SIGLO.

SE ARRIENDA desde la fecha la casa número 3 de la calle Mayor, con bonitas y cómodas habitaciones. Diríjase á Joaquín Mengua

TALONARIOS para la lotería de Navidad, en la imprenta de la Vda. de R. ABAD



HERNANDEZ DENTISTA

Coso, 74, ZARAGOZA. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur



MORENO DENTISTA

Coso, 65.-ZARAGOZA. Practica todas las operaciones de su profesión. Extracciones sin dolor, empastes, y orificaciones.

Gran Tintorería

FRANCESA DE LYON LUTOS EN 24 HORAS

Se tiñen y limpian los siguientes géneros:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capas, rusos, corbatas, levitas, impermeables, manteos, solanas, balandranes, boinas, sombreros fieltro, camisetas, fajas, vestidos señora, lana, algodón y seda, mantillas de blonda y encaje, velos, mantos, guantes, mantones, medias, toquillas, faldones niño, cortinones, colchas, pañuelos, tapetes, boas, plumas, telas de lana paess, fayas, pañetes, rasos, etc.

JOSÉ M.ª CASAJÚS.-MAYOR 10